



## Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

---

### AGENDA

**Reunión No. 44 Ordinaria**  
**Lunes 14 de marzo de 2022**  
**10:00 a.m.**

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir a las 10:00 horas, al licenciado Moisés Salvador Cabrera, Director General de Inversión y Crédito Público, y a la licenciada Michelle Arce, Subdirectora General de Presupuesto, con relación a los expedientes que por su orden contienen:

359-11-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el Contrato de Préstamo que suscriba el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), recursos que serán destinados para financiar la operación denominada “Programa de Financiamiento de la Vivienda Social”.

360-11-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CUATROCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000,000.00).

361-11-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, dos Contratos de Préstamos, el primero por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), provenientes de recursos ordinarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el segundo por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA (US\$35,000,000.00), con cargo a los recursos de la Facilidad de Corea de Cofinanciamiento para el Desarrollo de Infraestructura para América Latina y el Caribe, para totalizar OCHENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$85,000,000.00), recursos que serán utilizados para financiar la ejecución del “Programa de Conectividad Digital Social”.

476-3-2022-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a efecto de incorporar recursos por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,491,759.00), con el propósito que el citado ramo pueda ejecutar el proyecto denominado “Reubicación, adecuación, traslado y equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador”. **(Expediente de nuevo ingreso)**

4. Aprobación del Acta No. 43, de fecha 07 de marzo del presente año.
  
5. Otros puntos que la comisión considere conveniente.